



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Universal Peace Federation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Universal Peace Federation reafirma las declaraciones que se muestran a continuación.

En primer lugar, el conflicto y la violencia en el ser humano tienen sus raíces en la ruptura de las relaciones humanas y en el fracaso humano a la hora de vivir conforme a nuestros ideales y cumplir nuestras aspiraciones. La violencia es un síntoma de este fracaso moral y espiritual. Si queremos erradicar los conflictos violentos, debemos comprometernos con un renacimiento moral y espiritual.

En segundo lugar, una sociedad sin violencia que disfrute de una paz duradera se protege mediante el fortalecimiento de la solidaridad con toda la familia humana, así como a través del reconocimiento de que todos somos hermanos y hermanas, hombres y mujeres que comparten un patrimonio espiritual y moral común. Somos una familia ante Dios. Esta noción compartida genera la voluntad colectiva de poner fin a los conflictos violentos.

En tercer lugar, la organización reconoce la igualdad entre hombres y mujeres. Su valor absoluto deriva de un origen común, Dios, y toda la creación divina se manifiesta a través de aspectos masculinos y femeninos que se complementan, como los hombres y las mujeres. La relación entre hombre y mujer es una expresión de la totalidad de la experiencia humana. Por lo tanto, no debería haber discriminación por razones de género, sino una armonía entre los sexos basada en el amor.

En cuarto lugar, la familia, siendo como es la piedra angular de la sociedad, sirve de escuela primaria en materia de ética y debería enseñarnos a amar, respetar y servir a los demás. En el seno de una familia, tanto el padre como la madre tienen derecho a ser honrados y respetados por igual. Las mujeres tienen la oportunidad de desempeñar un papel preponderante a la hora de crear familias en las que imperen la paz y el amor, y forjar el carácter individual. El camino hacia el establecimiento de la paz mundial comienza con la reconstrucción y el fortalecimiento de la familia.

En quinto lugar, las leyes no bastan para cambiar la cultura basada en la violencia, sino que deben reforzarse mediante programas educativos de gran calado destinados a promover la educación del carácter, la resolución de conflictos y una cultura basada en el servicio y la paz. Aquellos hombres y mujeres a los que se haya enseñado a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades morales hacia los demás mostrarán respeto y vivirán por y para el bien común y la realización del prójimo.

En sexto lugar, cuando la humanidad haya aprendido a resolver conflictos sin recurrir a la violencia o a las armas, se redistribuirán los recursos a gran escala para propiciar el desarrollo humano. La organización hace hincapié en el papel central de la mujer en cuestiones relacionadas con la paz y el desarrollo en todas las esferas, como por ejemplo la política, los negocios, la cultura y la religión. Es necesario alentar y empoderar a las mujeres para que asuman puestos de liderazgo en la resolución de conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Por lo tanto, la organización ha resuelto unirse a las Naciones Unidas para respaldar, en el marco de su 57º período de sesiones, las iniciativas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer destinadas a eliminar y prevenir todas las formas de violencia contra hombres y mujeres.